



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-019
06 DE FEBRERO DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310302920210052201	Verbal	CHRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ CASTRO Y OTROS	JOHN JAIRO LEON TORRES	5/02/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 4 DE MARZO DE 2023 POR EL JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. 3. - OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900220230022201	Verbal	CARLOS MARIO GALLEGU BERRIO	MONCADA HOLDING SAS Y OTRO	5/02/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO POR 19 DE OCTUBRE DE 2023, POR LA DIRECTORA DE JURISDICCIÓN SOCIETARIA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. 3. - OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300120230030601	Ejecutivo Singular	INVERSIONES KING CLUB SA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	5/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. REVOCAR EL NUMERAL 2 DEL AUTO PROFERIDO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, PARA QUE, EN SU LUGAR, SE PROCEDA A LIBRAR EL MANDAMIENTO EJECUTIVO EN LA FORMA EN QUE LEGALMENTE CORRESPONDA. 2.. SIN LUGAR A CONDENAR EN COSTAS, POR NO APARECER CAUSADAS. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301620130021102	Verbal	MYRIAM REDONDO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUSTAVO GUERRERO	5/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. MODIFICAR EL NUMERAL 3 DEL AUTO PROFERIDO EL 5 DE AGOSTO DE 2021, POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE ESTA CIUDAD, EN EL SENTIDO DE RECHAZAR LA NULIDAD ALEGADA POR LA DEMANDANTE. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA A LA APELANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$850.000. POR LA SECRETARÍA DEL A QUO, LIQUÍDENSE EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303020230027701	Verbal	MARITZA CASTELVI VEGA Y OTROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	5/02/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. REVOCAR EL NUMERAL 7 DEL AUTO PROFERIDO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE, EN SU LUGAR, EN EL MOMENTO PROCESAL CORRESPONDIENTE SE DECIDA SOBRE EL DECRETO DE LAS PRUEBAS. 2. SIN LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310301120210013002	Ejecutivo Singular	SWPCOL S.A.S	PAVIMENTACIONES MORALES SL SUCURSAL EN COLOMBIA	5/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL. EN CONSECUENCIA, SE DEJA SIN VALOR NI EFECTO EL AUTO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023. EN FIRME ESTE PROVEIDO REGRESEN LAS DILIGENCIAS PARA PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301220230012201	Ejecutivo Singular	DANILO SANCHEZ GOMEZ	CONSTANZA PAOLA VARGAS RUEDA	5/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. CONFIRMAR LA PROVIDENCIA CALENDADA 2 DE MAYO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2. DETERMINAR QUE NO HAY CONDENA EN COSTAS POR NO ESTAR TRABADA LA LITIS. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304020230027401	Verbal	BENJAMIN BERNAL AREVALO	CONJUNTO RESIDENCIAL SALITRAL II PH	5/02/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 3 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDO POR EL ESTRADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2. DETERMINAR QUE NO HAY CONDENA EN COSTAS, POR NO ESTAR TRABADA LA LITIS. 3. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS A SU DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300420180049204	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	GERMAN DANIEL CHAPARRO ORTEGA	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A.	5/02/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	REQUIÉRASE AL JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO PARA QUE INDIQUE SI AL CORREO ELECTRÓNICO EN MENCIÓN SE ADJUNTÓ MEMORIAL INDEPENDIENTE, Y QUE, EN CASO AFIRMATIVO, REMITA A ESTE DESPACHO TAL DOCUMENTO, Y ADEMÁS, COPIA ÍNTEGRA DEL CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO CON DICHA ALZADA. LÍBRESE OFICIO CON COPIA DE ESTE AUTO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301020210025101	Ejecutivo Singular	MANANTIAL PERFORACIONES SAS	ALDEA PROYECTOS S A S	5/02/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 1° DE DICIEMBRE DE 2023 POR EL JUZGADO 10° CIVIL DEL CIRCUITO, COMOQUIERA QUE EN ESTE GRADO JURISDICCIONAL NO SE ALLEGÓ SUSTENTACIÓN ALGUNA DURANTE EL TRASLADO OTORGADO CONFORME A DICHA NORMATIVIDAD, QUE ES LA OPORTUNIDAD ALLÍ PREVISTA PARA DAR CURSO A LA SEGUNDA INSTANCIA, COMO INCLUSO FUE ADVERTIDO EN LA PARTE FINAL DEL AUTO ADMISORIO DE 17 DE ENERO PASADO, EL CUAL ALCANZÓ FIRMEZA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303820120003402	Verbal	MARÍA JUDITH CASTILLO HERNÁNDEZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	5/02/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE RECONOCE PERSONERÍA A DANIEL CAMACHO HERNÁNDEZ COMO APODERADO DE LA DEMANDANTE MARÍA JUDITH CASTILLO HERNÁNDEZ, SEGÚN EL PODER OTORGADO POR DICHA PERSONA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020200084800	Laudo Arbitral	CHEVRON PETROLEUM	INVERSIONES TROUT LASTRA	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	POR CUANTO NO SE OBJETÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA, SE LE IMPARTE APROBACIÓN POR SECRETARÍA, PROCÉDASE A LA DEVOLUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS A LA AUTORIDAD, (MPV) ver link /https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020230109700	Recurso Extraordinario de Revisión	ZORAIDA RODRIGUEZ HERRERA	OLVER MAURICIO VALENCIA FUENTES	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	AUTO DECRETA PRUEBAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE OFICIO AL JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL EN EL EXPEDIENTE VERBAL - RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO, CON RADICADO 2018-00361-00, (MPV) ver link /https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310300320210050301	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCION Y URBANISMO CRECER SAS	SOMNOMEDICA CLINICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA DEL SUEÑO SAS	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADICIONAR Y CORREGIR EL NUMERAL 1 DEL PROVEÍDO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE ADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, (MPV) ver link /https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300620200030202	Verbal	EDUARDO HUMBERTO RODRÍGUEZ	EDIFICIO RODAL III PH	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820190080501	Verbal	MIRYAM ROSALBA ALFONSO CAÑON	PATRICIA GOMEZ YUTERSONKE Y OTROS	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO EN SEGUNDA INSTANCIA ATENDIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303120200034101	Verbal	CLAUDIA MARCELA BETANCUR RODRIGUEZ	MARIA ERLI ARIZA BUITRAGO	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO EN SEGUNDA INSTANCIA ATENDIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303320170051302	Ejecutivo Singular	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA	ECOALIMENTOS S.A.S.	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	EN TAL ORDEN, LAS AGENCIAS EN DERECHO QUE CORRESPONDE DETERMINAR SON LAS CAUSADAS POR LA PRIMERA INSTANCIA Y NO, POR LA SEGUNDA; DIRECCIONAMIENTO QUE FUE REALIZADO AL A QUO, PUESTO QUE, EL RECURSO VERTICAL NO GENERÓ TAL FLJACIÓN. POR SECRETARÍA, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS A LA JUDICATURA A CARGO, (MPV) ver link /https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304020210019001	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JESUS MARIA GIRALDO FLOREZ	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO EN SEGUNDA INSTANCIA ATENDIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310304220210028602	Verbal	WILLIAM MALDONADO PARIS	EDGAR AUGUSTO RIOS CHACON	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	EN ATENCIÓN AL MEMORIAL ACERCADO POR EL APODERADO DE LOS CODEMANDADOS EDILMA Y RODRIGO AZRIEL MALDONADO PARÍS, A TRAVÉS DEL CUAL INTERPONE RECURSO DE SÚPLICA EN CONTRA DEL AUTO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023. FRENTE A ESTE NO ES PROCEDENTE EL RECURSO DE SÚPLICA., (MPV) ver link /https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304220210028602	Verbal	WILLIAM MALDONADO PARIS	EDGAR AUGUSTO RIOS CHACON	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	NO REPONER EL AUTO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE CORRIÓ TRASLADO DE LAS SOLICITUDES DE NULIDAD PLANTEADAS POR LOS DEMANDANTES CONTRA LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, CONFORME A LO ANTES EXPLICADO. (MPV) ver link /https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304220210028602	Verbal	WILLIAM MALDONADO PARIS	EDGAR AUGUSTO RIOS CHACON	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	DENEGAR LAS SOLICITUDES DE NULIDAD FORMULADAS POR LOS APODERADOS DE LOS DEMANDANTES; BAJO LAS RAZONES ANTES SEÑALADAS. IMPONER CONDENA EN COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDANTES Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA. COMO AGENCIAS EN DERECHO, SE FIJA LA SUMA DE MEDIO SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA AUTORIDAD DE ORIGEN, (MPV) ver link /https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304920200022102	Verbal	JE JAIMES INGENIEROS SA	PEDRO LUIS OSPINA SANCHEZ	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	MODIFICAR LA PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO, ADICIONADA EN DECISIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE, DE 2022, DICTADAS POR EL JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., PARA EN SU LUGAR MODIFICAR EL MONTO DE LA CAUCIÓN A LA SUMA DE \$200.000.000, QUE INICIALMENTE SE IMPUSO PREVIO AL DECRETO DE LA MEDIDA, LA CUAL DEBERÁ PRESTARSE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SIGUIENTES A QUE EL JUEZ EMITA EL AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE, SO PENA DE QUE ESE FUNCIONARIO, SI NO SE CUMPLE TAL ACTUACIÓN, PROVEA SOBRE LA NEGATIVA DE LA CAUTELA. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE LA ACTUACIÓN A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. (MPV) ver link /https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304920200022103	Verbal	JE JAIMES INGENIEROS SA	PEDRO LUIS OSPINA SANCHEZ	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN, CON EL FIN QUE ADOpte LAS MEDIDAS DEL CASO, EN ARAS DE QUE SE REMITA AL TRIBUNAL, EL EXPEDIENTE DIGITAL COMPLETO, (MPV) ver link /https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120215041302	Verbal	GRANOS Y CEREALES DEL CAMPO SAS	H Y R DISTRIBUCIONES S.A.S	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO EN SEGUNDA INSTANCIA ATENDIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001319900120234293301	Verbal	AVGUST CROP PROTECTION IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA	CIBOCHEM SAS	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	SE REQUIERE A LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA REMITA T.S.B. SALA CIVIL. EXP. 110013199001 2023 42933 01 2 A ESTA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITAL COMPLETO. SECRETARÍA PROCEDA DE CONFORMIDAD, (MPV) ver link //https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320210527102	Verbal	LAURA TERESA ZAPATA JIMENEZ	BANCO CAJA SOCIAL	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	NEGAR POR EXTEMPORÁNEA LA SOLICITUD DE PRUEBAS IMPETRADA POR LA PARTE DEMANDANTE, (MPV) ver link //https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320220507801	Verbal	IRMA EDUARDO LARA DAVID	SEGUROS DEL ESTADO SA	5/02/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO EN SEGUNDA INSTANCIA ATENDIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020240012000	Sin Clase de Proceso	WILLIAM MALDONADO PARIS Y OTROS	ECATHERINE FERRER MORA	31/01/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DECLARAR INFUNDADA LA SOLICITUD DE RECUSACIÓN QUE SE HA PRESENTADO, POR LO DICHO. SEGUNDO. ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. (MPV)Ver Link// https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/165
11001310301520200011401	Verbal	MARTHA ELENA SANCHEZ PINILLA	CAMILO CORDOBA BONILLA	2/02/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMAR EL AUTO DE 29 DE MAYO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, (MPV) ver link //https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303820190043904	Verbal	JUAN FELIPE URIBE LONDOÑO	JUAN CARLOS ROJAS ACERO Y OTROS	2/02/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMAR EL AUTO DE 26 DE OCTUBRE DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. SIN COSTAS, DADO QUE NO SE HALLAN CAUSADAS, (MPV) ver link //https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020230181300	Sin Clase de Proceso	COMPañIA DE DESARROLLO AEROPUERTO EL DORADO SAS	CONSTRUCTORA LHS SAS	5/02/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	RECHAZAR DE PLANO, POR IMPROCEDENTES, EL RECURSO DE REPOSICIÓN PROMOVIDO POR CONSTRUCTORA LHS S.A.S., CONTRA EL AUTO DE 18 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. ORDENAR QUE AL REMEDIO INTERPUESTO SE LE IMPARTA EL TRÁMITE DE SÚPLICA. (MPV) ver link //https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303520100065701	Verbal	MARIA DEL CARMEN CUSTODIA MAYORGA DE GARAVITO	RAMIRO SAUL GRANADOS PUERTO	5/02/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	SE RECONOCE AL ABOGADO JAIME PENAGOS MORENO, EN CALIDAD DE APODERADO SUSTITUTO DE VÍCTOR JULIO GÓMEZ SÁNCHEZ, PROFESIONAL DEL DERECHO A QUIEN SE ENCOMENDÓ ANTE ESTA CORPORACIÓN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PARTE EJECUTANTE, (MPV) ver link //https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310303520100065701	Verbal	MARIA DEL CARMEN CUSTODIA MAYORGA DE GARAVITO	RAMIRO SAUL GRANADOS PUERTO	5/02/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	NEGAR EL DECRETO DE PRUEBAS EN ESTA INSTANCIA DEPRECADO POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE, AQUÍ APELANTE. MPV) ver link //https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020240006300	Laudo Arbitral	ANGIE NATALI JIMENEZ RODRIGUEZ	ACONSTRUCCIONES SAS	5/02/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE ANULACIÓN DEL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADELANTADO POR ANGIE NATALI JIMÉNEZ RODRÍGUEZ CONTRA ACONSTRUCCIONES S.A.S. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302820110037101	Divisorios	BEATRIZ GAMBA DE GUERRERO Y OTRO	RAFAEL GAMBA BORDA Y OTROS	5/02/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. DECLARA IMPEDIMENTO PARA ASUMIR EL CONOCIMIENTO DE LA APELACIÓN DE AUTO FORMULADO POR LAS ACTORAS CONTRA LA PROVIDENCIA DE 22 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL PRESENTE DIVISORIO PROMOVIDO POR FELICIANA Y BEATRIZ GAMBA BORDA CONTRA RAFAELA, MIGUEL RICARDO, LUIS DAVID, CALOR ALBERTO, PURIFICACIÓN Y MARTHA PATRICIA GAMBA BORDA, RODRIGO, ANDRÉS Y LILIANA PEÑA GAMBA. 2. POR SECRETARÍA DE LA SALA, REMITIR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO QUE SIGUE DE TURNO, PARA LOS FINES PERTINENTES. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303120200017701	Verbal	LUIS ESPAÑOL PEREZ	EDIFICIO ARBOLEDA PROPIEDAD HORIZONTAL Y OTRO	5/02/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS PARTES CONTRA LA SENTENCIA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. VENCIDO ESE PLAZO Y CUMPLIDA LA CARGA ANOTADA, SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL MISMO LAPSO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303320160036901	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC SA	PLANETA PRODUCCIONES S.A.S	5/02/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	BAJO ESE TENOR, DEBERÁ ESTARSE A LO DISPUESTO EN AQUELLA DECISIÓN, SIN QUE PUEDA ADICIONARSE EN ESTA SEDE LA REFERIDA PROVIDENCIA, SI SE TIENE EN CUENTA QUE COBRÓ FIRMEZA Y, DESDE AQUEL INSTANTE, LA COMPETENCIA DE ESTA CORPORACIÓN PRECLUYÓ. POR CONSEGUENTE, A TRAVÉS DE SECRETARÍA DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303920200042501	Verbal	CARLOS JULIO CURIEL MEDINA	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A	5/02/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CARLOS JULIO CURIEL MEDINA CONTRA LA SENTENCIA DE 5 DE DICIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. VENCIDO ESE PLAZO Y CUMPLIDA LA CARGA ANOTADA, SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL MISMO LAPSO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001319900320230100901	Verbal	ERNESTO CARDOSO CAMACHO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	5/02/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. TENER POR SUSTENTADA LA APELACIÓN PLANTEADA POR ERNESTO CARDOSO CAMACHO. 2. CORRER TRASLADO DE LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR EL MENCIONADO SUJETO PROCESAL A LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE PERTINENTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303520160076902	Verbal	LAURA CONSTANZA ARDILA ROJAS	CLAUDIA ROCIO JIMENEZ PRADA	5/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	OFÍCIESE AL JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, A EFECTOS DE QUE REMITA A ESTA ACTUACIÓN, EN EL TÉRMINO DE DOS (2) HORAS, EL EXPEDIENTE N° 110013103035201600769-00, MPV) ver link //https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303520160076902	Verbal	LAURA CONSTANZA ARDILA ROJAS	CLAUDIA ROCIO JIMENEZ PRADA	5/02/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO POR ESTA CORPORACIÓN EL 24 DE ENERO DE 2023. CUMPLIDO LO ANTERIOR, INGRESE EL ASUNTO AL DESPACHO PARA PROFERIR LA DECISIÓN QUE CORRESPONDA, MPV) ver link //https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 06/02/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 06/02/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtir los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.